

Estudio No. 32–2017 Verificación saldos del Fondo Especial de Administración y aplicación NIIF's

Alcance

El presente estudio se refiere a la validación de saldos de los diferentes rubros que componen los estados financieros del Fondo Especial de Administración, del 01/01/2016 al 30/06/2017.

Objetivos

- Determinar el cumplimiento de la NIC 1 □Presentación de estados financieros□; su aplicación en las políticas contables para la elaboración de los Estados Financieros del Fondo Especial de Administración.
- Verificar el cumplimiento normativo determinando la correcta aplicación de los manuales de procedimientos, las Normas Generales de Control Interno para la Contraloría General de la República y las entidades y órganos sujetos a su fiscalización y las políticas contables en la Institución, según NIIF.

Resultados obtenidos

De acuerdo con los objetivos establecidos para la revisión, en términos generales se concluye lo siguiente:

- Se revisó el acatamiento de la normativa contable, mediante la revisión de las políticas contables, reportes y auxiliares de contabilidad, establecidas en la Institución, particularmente para el Fondo Especial de Administración, con resultado parcialmente satisfactorio, en vista que a criterio de la Auditoría no se dio el tratamiento contable respectivo, el pago efectuado a la Caja Costarricense de Seguro Social, mediante el cheque No. 56313.
- Con base en la NIC 1 □Presentación de Estados Financieros□, se revisó el conjunto de estados financieros y sus notas, publicados en la web de JUCEMA, determinándose una oportunidad de mejora, ya que no todos los estados financieros del Fondo Especial de Administración, están disponibles al público.
- Se revisó la política de reconocimiento y revelación de activos y pasivos contingentes, definida por la Administración de JUCEMA y el resultado obtenido fue satisfactorio, ya que existe una política contable alineada con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Se evaluaron las prácticas contables realizadas en los meses que comprende el estudio, para verificar el apego a la normativa, específicamente la aplicación de los Manuales de Procedimientos, emitidos por el Departamento Financiero Contable, tales como:

- Manual Descriptivo de Cuentas,
 - Manual de Directrices Contables Institucionales,
 - Manual para el Registro Contable del Fondo Especial de Administración.
- Se revisó el Plan Anual Operativo del Departamento Financiero Contable, en los aspectos del tema en estudio y sus indicadores; al respecto, no se observaron situaciones que llamaran la atención.
 - La materia presupuestaria no fue verificada, toda vez que las actividades realizadas en la labor de campo del estudio, corresponden específicamente al cumplimiento de las políticas contables institucionales para la elaboración de los Estados Financieros del Fondo Especial de Administración y que su presentación estuviera acorde con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
 - También la matriz del Sistema específico de valoración de riesgo institucional (SEVRI) para el 2016, de la Unidad de contabilidad y presupuesto del Departamento Financiero Contable, fue revisada y sobre el particular, no se observaron situaciones que requirieran ser reportadas.

En resumen, una vez efectuada la labor de campo, se logró determinar con base en la evidencia de auditoría obtenida, que durante el periodo bajo estudio, no existen indicios que nos hagan suponer que los Estados Financieros del Fondo Especial de Administración no muestren la realidad financiera de la Institución. Salvo los aspectos señalados en los hallazgos Nos. 1 y 2 del presente documento, en los cuales la Administración tendrá que valorar su revisión dentro del marco de la normativa NIIF.

La Junta Directiva analizó y aprobó este estudio, en la Sesión Ordinaria No. 132-2017 del 30 de noviembre de 2017.